



123157

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jacinto ROSELLO CALVO

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Ludovico Pio, 5

por:

"ENVASE CON DISPOSITIVO HUMECTADOR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un envase para productos en estado líquido, tales como detergentes y jabones líquidos, provisto de un dispositivo que facilita la distribución del producto a efectos de su aplicación. El nuevo envase es del tipo formado por una bolsa cuadrangular de material plástico laminar, que se llena completamente durante la fase de fabricación en el laboratorio preparador y se cierra por soldadura electrónica de sus bordes.

10. Los envases usuales de este tipo se perforan, para dar salida al producto líquido contenido, mediante un objeto incisivo, produciendo en su cuerpo laminar una abertura por la que pasa el



detergente, el cual se aplica directamente sobre la superficie interesada.

Este sistema presenta numerosos inconvenientes, bien conocidos de las amas de casa y demás personas que utilizan productos envasados en tal disposición. Una vez abierto el envase mediante una perforación en su lámina constituyente, ésta ya no puede volver a soldarse, con lo que el envase queda irremisiblemente abierto, lo que puede suponer el deterioro e inutilización del producto. Por otra parte, el manejo del envase flexible parcialmente vacío, durante su proceso de utilización, resulta sumamente incómodo, con el peligro de que se derrame el líquido o se extraiga del mismo una cantidad excesiva, imposible de regular. Finalmente, tampoco resulta fácil la fijación del envase flexible sobre una superficie fija, dada la peculiar configuración geométrica de aquél.

Los inconvenientes mencionados se eliminan radicalmente mediante el empleo del envase con dispositivo humectador que constituye el objeto del presente Modelo. El nuevo recipiente se maneja con facilidad y seguridad, permite dosificar exactamente la cantidad de líquido extraída y el líquido remanente en el envase permanece protegido y preservado del aire exterior. Se tiene, además, la ventaja de una distribución perfecta del detergente.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un envase con dispositivo humectador, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La Fig. 1 representa, en proyección lateral, el envase con su dispositivo humectador, indicándose asimismo el sistema de



extracción del líquido contenido.

La Fig. 2 muestra el propio envase, visto en planta y con una parte seccionada.

5. Las Figs. 3 y 4 representan, la primera, una sección transversal del envase de la Fig. 1, y la segunda, otra sección de una variante de ejecución.

La Fig. 5 muestra la disposición de la realización de la Fig. 4, vista lateralmente.

10. Consta el nuevo envase con dispositivo humectador de un cuerpo recipiente (1), de forma rectangular en planta y ahusada en alzado. Se constituye preferentemente a base de una lámina de material plástico flexible, soldada por sus bordes (2) por procedimientos adecuados, por ejemplo, mediante la soldadura electrónica.

15. El cuerpo (1) del envase flexible lleva aplicado a una de sus caras un elemento distribuidor del líquido contenido en el envase, cuyo elemento está formado por una pastilla o almohadilla (3), de material poroso impregnable, tal como espuma plástica, esponja o similar. Dicha esponja (3) puede fijarse a dos de los bordes opuestos (2) con ayuda de un adhesivo adecuado, en cuyo caso
20. los otros dos lados de tal esponja quedan libres y la misma, plana, como se aprecia en el caso de las Figs. 1, 2 y 3. Esta disposición facilita la colocación lateral de los dedos para asir el envase (1) y frotar con el elemento humectador (3) la correspondiente superficie a limpiar.

25. El referido elemento esponjoso (3) también puede fijarse a los cuatro bordes (2) del envase (1), como muestran las Figs. 4 y 5. El resultado obtenido es prácticamente el mismo, ya que lo que interesa es que, como mínimo, una zona de dicha esponja (3) quede adosada a la pared del envase flexible (1).

30. Es característico del presente Modelo de Utilidad el

123157



- sistema de salida del líquido detergente contenido en la bolsa (1). Para efectuar su aplicación, se utiliza un alfiler o análogo (4) que se hace pasar a través de la masa de la esponja (3), punzar la lámina plástica de la cara anexa del cuerpo (1) y determinar un pequeño orificio por el que el líquido tendrá salida.
- 5.
- Al emerger de la bolsa (1), el líquido detergente encontrará inmediatamente la esponja (3), la cual se empapará de líquido, por efecto de capilaridad, hasta absorber una cantidad suficiente para iniciar la limpieza de la superficie que se desee.
- 10.
- En las figuras 1, 3 y 4 se ha representado el alfiler (4) en la posición que adopta antes de su introducción en el cuerpo del envase, a través de la masa esponjosa (3).
- 15.
- Cuando se ha distribuido sobre la superficie a limpiar el líquido contenido en las celdillas y alveolos de la placa esponjosa (3), el mismo manejo del cuerpo (1) da lugar a la salida de otra cantidad de líquido, que empapará nuevamente la placa, y así sucesivamente.
- 20.
- Se observa que el orificio producido por el alfiler (4) dará lugar a la salida de la cantidad de líquido estrictamente necesaria para que se empape la masa esponjosa, lo que permitirá la dosificación exacta de aquél, ello en las mejores condiciones de comodidad y eficacia. Por otra parte, dado lo reducido del orificio formado en el envase (1) sólo sale líquido si se ejerce presión, es decir que no hay peligro de escape fortuito del detergente o análogo cuando no se utiliza el conjunto.
- 25.
- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de un envase del tipo explica-
- 30.



do, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
- 1^a.-Envase con dispositivo humectador, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una bolsa laminar flexible cerrada por sus bordes, la cual se halla adosada y fijada, por una de sus caras convexas, a una masa impregnable, determinada por un cuerpo aplanado esponjoso, quedando completado el conjunto con un elemento perforador, con el cual desde el exterior puede practicarse, a través de la esponja, un orificio en la pared de dicho envase para la salida suave del liquido que ha de impregnar a la aludida masa esponjosa, con la cual se frotará la correspondiente superficie a limpiar.
- 15.
- 2^a.-Envase con dispositivo humectador, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo esponjoso es de dimensiones equivalentes a las de la bolsa y se halla adherido, como mínimo, por dos de sus bordes opuestos a los correspondientes de aquella bolsa, con lo cual resulta una zona de contacto tangencial entre ambos y unos espacios laterales, la primera de las cuales permitirá la perforación y los segundos facilitarán el manejo del conjunto.
- 20.
- 3^a.-Envase con dispositivo humectador, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la unión de los cuatro bordes de la esponja a los del envase da lugar a un adosado de la primera sobre toda la cara convexa correspondiente del segundo, con una mayor zona apta para la perforación que ha de provocar el impregnado.
- 25.
- 30.



4ª.- ENVASE CON DISPOSITIVO HUMECTADOR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 Julio de 1966

P. A.

REVOLUTIONS

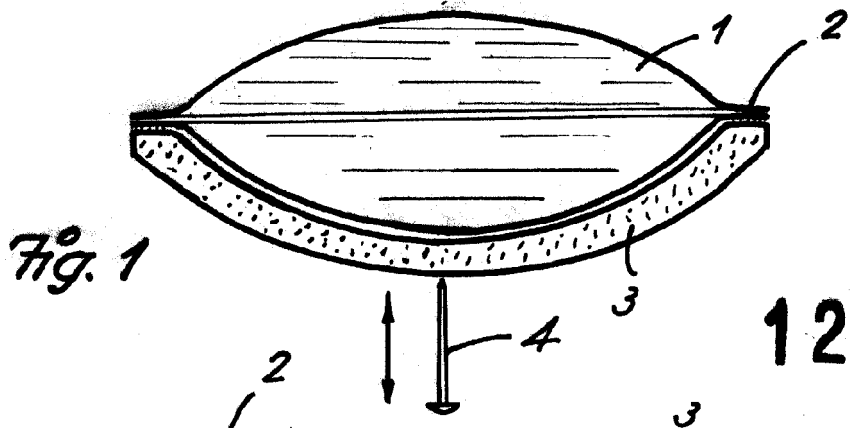


Fig. 1

123157

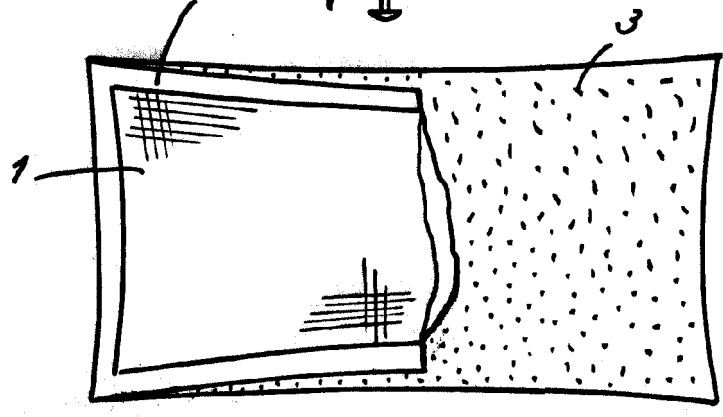


Fig. 2

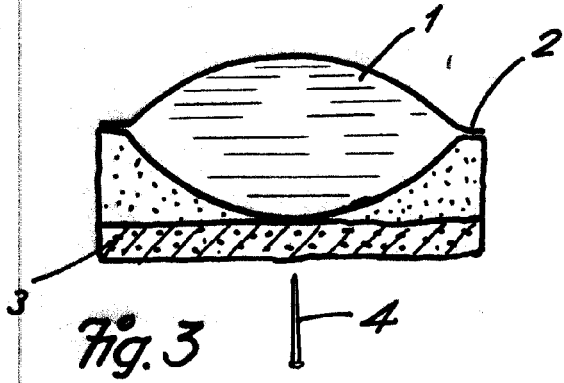


Fig. 3

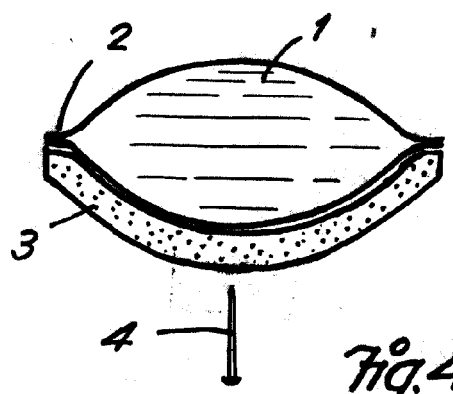


Fig. 4

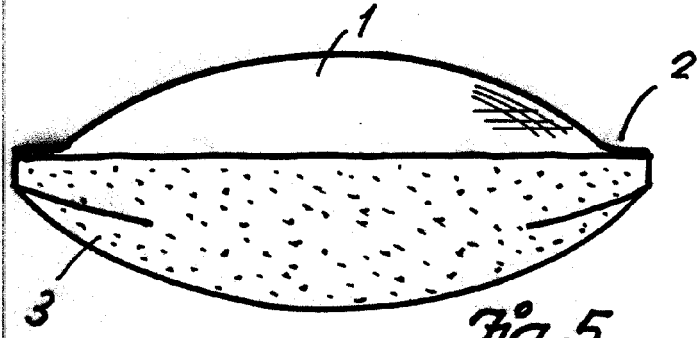


Fig. 5

Escala variable.

Madrid, 8 Julio-1966
P.A.

Jacinto Roselló Calvo